

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2001, sobre notificación de Trámite de Audiencia de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, de 25 de septiembre de 2001, por la que se propone la baja de la explotación porcina «El Quintillo» cuyo titular es D. Luis Ruspoli Morenes, por cese de la actividad.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, de 25 de septiembre de 2001, por la que se propone la baja de la explotación porcina «EL QUINTILLO», del término municipal de Mérida, cuyo titular es D. Luis Ruspoli Morenes, por cese de la actividad, que se transcribe en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

El interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Mérida, a 16 de noviembre de 2001.—El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANGEL SANCHEZ GARCIA.

A N E X O

Instruido el expediente iniciado de oficio por la Sección de Patología Porcina, de D. Luis Ruspoli Morenes, titular de la explotación porcina «EL QUINTILLO», del término municipal de Mérida, y que figura inscrita en el Registro de Explotaciones Porcinas con el n.º 830038.

Comprobada la oportuna documentación, a propuesta del Servicio de Sanidad Animal y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 158/1999, de 14 de septiembre, por el que se establece la regulación zootécnico-sanitaria de las explotaciones porcinas de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. 2 de octubre), el Ilmo. Sr. Director General de Producción, Investigación y formación Agraria.

Se propone la baja de la explotación porcina «EL QUINTILLO», cuyo titular es D. Luis Ruspoli Morenes, por no tener actividad durante un periodo superior a dos años, según lo establecido en el art. 6.10 del Decreto 158/1999, del 14 de septiembre, por el que

se establece la regulación zootécnico-sanitaria de las explotaciones porcinas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Y por todo ello, en virtud de lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) se le concede un plazo de quince días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. En Mérida, a 25 de septiembre de 2001.—El Jefe de Sección de Patología Porcina. Fdo.: FERNANDO MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2001, sobre notificación de Trámite de Audiencia de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, de 15 de octubre de 2001, por la que se propone la baja de la explotación porcina «Los Alvarados» cuyo titular es Silrama, S. A., por cese de la actividad.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, de 15 de octubre de 2001, por la que se propone la baja de la explotación porcina «LOS ALVARADOS», del término municipal de Jerez de los Caballeros, cuyo titular es SILRAMA, S.A., por cese de la actividad, que se transcribe en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

El interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Mérida, a 16 de noviembre de 2001.—El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANGEL SANCHEZ GARCIA.

A N E X O

Instruido el expediente iniciado de oficio por la Sección de Patología Porcina, de SILRAMA, S.A., titular de la explotación porcina «LOS ALVARADOS», del término municipal de Jerez de los Caballe-